Año VIII. Jueves 7 de Octubre de 1886. Núm. 2281.

EL DEFENSOR DE GRANADA

SATISFECHOS LOS DERECHOS DE TIMBRE PARA LA PENINSULA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago aticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 10 cénts.; atrasados, 25.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado.

La cuestion de los espartos.

De nadie es ignorada la depreciacion que, de poco tiempo á esta parte, han tenido los espartos andaluces y los perjuicios enormes que esta baja ha ocasionado á nuestra provincia y especialmente á los centros productores de los distritos de Guadix, Baza y Huescar.

El mal es más grave de lo que á primera vista parece, y donde se nota es en los mencionados distritos, cuya riqueza, en poco más de un año, se ha resentido tan extremadamente, que se hace necesario pensar en reconstituirla, si no hemos de ver en la miseria pueblos que antes eran los más ricos de la provincia de Granada.

Lo que á nosotros nos ocurre, sucede tambien á otras provincias de España, como Albacete, donde la *Asociacion de propietarios* de Hellin, preocupándose de remediar la decadencia á que los cosecheros de esparto han venido, ha pasado á los propietarios de tierras productoras de aquel textil, el siguiente cuestionario:

»1.° Por qué razon no puede competir el esparto español con el de Orán.

2.° Medios de hacer la competencia al esparto africano.

3.° Alicientes que pueden ofrecerse á los fabricantes españoles para que empleen el esparto del país.

4.° Qué clase de fabricacion podria montarse para el consumo de todos los espartos de la Península.»

Como la calidad del esparto de Orán es siempre muy inferior y distinta que la del que la Península produce, nuestro esparto consigue mejores precios, y los fabricantes nacionales compran el de produccion africana para abaratar sus manufacturas, á costa naturalmente de la bondad de las mismas

El público sabe, sin embargo á qué atenerse, y con seguridad no confunde las clases; si bien no por esto deja de hacer su consumo de la una ó de la otra, segun las necesidades exigen. Buena prueba de ello que el mercado de Marsella toma con mejor estimacion filetes y pleitas *de España*, asi como en el mercado inglés logran especial aceptacion nuestras balas de esparto; lo que es base precisamente de la diferencia de precios.

Todos los que conozcan este negocio, recordarán que hace 15 años nuestros espartos valian casi una mitad del precio que despues han alcanzado, y que apesar de lo que se llama *competencia* del esparto de Orán, que entonces principió á importarse por conseguirse á límites más bajos, la subida continuó durante mucho tiempo, hasta ser disputado á precios inconcebibles, sin llegar nunca á lograr el africano una nivelacion de precio con el español.

Siendo así, no podemos ni debemos pretender que desaparezca un estado de cosas tan perfectamente equitativo y razonable. Seria mal entendido el excluir, por medios artificiales, al esparto de Orán de nuestros mercados, forzando el consumo de la industria nacional hácia los espartos del pais.

Hoy exportamos al extranjero el esparto de nuestras comarcas, y tomamos para una parte de nuestro consumo el que Orán nos ofrece á más bajo precio. Resulta, pues, una ventaja de dinero en nuestro favor. Creemos que este es el desideratum del problema económico.

Excluyendo de nuestro consumo el esparto de Orán ¿podriamos prometernos un alza en los precios del esparto del país? Aun cuando este resultado se obtuviese (lo que está muy lejos de ser probable; porque no es el consumo de la industria nacional el que haya hecho jamás mejorar los precios de este artículo, sino su exportacion al extranjero) tendriamos siempre una desventaja y un perjuicio positivo. Las industrias españolas pagarian el esparto más caro, en beneficio de los productores y habria sólamente un cambio de moneda dentro del mismo país, enriqueciéndose unos pueblos á costa de los otros, sin ganancia positiva para la masa general.

No conviene, ni en este ni en ningun caso, privar de su libertad á las industrias nacionales; pero como nuestras exportaciones han decaido seguramente y los precios han descendido ocasionando una verdadera depresion, urge estudiar las causas y proponer algun remedio; á cuyo fin va encaminado el cuestionario de los "Propietarios„ de Hellin.

No solamente en España, sino tambien en Marsella, el esparto de Orán con sus bajos precios consigue arrebatarnos una importante parte del consumo; y conviene recordar aquí, que el gran consumo que hoy se hace en todo el mundo de ciertas fibras como el abacá, sisal, pita, coco etc., alejan al esparto de la fabricacion; de modo que las causas de la depresion son bien complejas y no seria resolver completamente el problema dirigirse únicamente á estudiar la competencia que nos hace el esparto de Orán.

Por eso la segunda parte del cuestionario propuesto por la *Asociacion de propietarios* de Hellin va, en nuestro concepto, mejor encaminada, y alabariamos muchísimo que tuviese una resolucion conforme al éxito del notable pensamiento que en ella se descubre.

No pudiendo ni debiendo nosotros establecer una competencia de precios con el esparto africano, que seria en primer término ruinosa para nosotros mismos, sin lograr otro resultado, es pues, lo más conveniente buscar, no ya un aliciente para los fabricantes españoles, sino para los de todo el mundo, estableciendo una industria nacional que extrajese y preparase la fibra del esparto como primera materia dispuesta para selectas elaboraciones, en las que el esparto de Oran por ser leñoso é inferior no pudiese hacernos la competencia de ningun modo, y dejarle reducido al campo de las elaboraciones más bruscas donde hoy se encuentra y á las cuales nunca el esparto español iria á perseguirle.

La *Asociacion de propietarios* de Hellin, y otras reunidas, podrian levantar el fuerte capital necesario para fundar una gran fábrica de papel que enviase sus productos á todo el mundo, así como de tapices, de esteras de filete, que tan apreciadas serian en Alemania, Rusia y otros paises, y de jarcias y otras elaboraciones, ya en objetos, ya en fibra dispuesta para más delicadas industrias, como, por ejemplo, la de tejidos.

Seria preciso perfeccionar por medio de premios y concursos nuestros actuales procedimientos, y embellecer las elaboraciones para hacerlas aceptables en el extranjero por su utilidad, solidez y elegancia; concurrir á las exposiciones; pregonar por todas partes nuestros adelantos, y presentarlos hasta en los paises más lejanos.

Entonces, nadie podria competir con nosotros, y los productores obtendrian pingües ganancias, tomando su asociacion el carácter de verdaderamente patriótica, por atraer hácia España un venero seguro de riqueza á costa de los paises extranjeros.

Este es el secreto de las grandes industrias fabriles que ostenta el pueblo inglés, y á essto es á lo que debe aspirar España, mereciendo eternamente bien de la pátria los que la impulsen por tan prácticos y nobles caminos.

Lepanto.

El sol de las victorias alumbró, con vívidos fulgores, el estandarte cristiano que flotaba sobre las escuadras reunidas de España, Roma y Venecia, el 7 de octubre de 1571.

La cristiandad gemia dolorosamente, no tan solo al helado soplo de la Reforma, que cual tea de grandes discordias, habia lanzado Lutero entre los pueblos de la comunion católica, sino tambien bajo el poder del Turco, que habia sustituido en Chipre y en Túnez el lábaro santo de la Redencion, por la victoriosa media luna, que ondeaba ya altiva sobre los minaretes y las bizantinas cúpulas de Santa Sofía.

Malta y las islas todas del mar Jónico iban á sufrir la misma suerte.

En aquella memorable liga, formada por el Soberano Pontífice, el Monarca Español y el Señor de Venecia, fundaban en las naciones las más risueñas esperanzas, allá, por la primavera de aquel año, que habia de ser célebre entre los recuerdos del cristianismo, y una página de oro en la Historia de la noble tierra española.

Todavia resonaba en los ámbitos del mundo el estruendo de las victorias de las armas de España bajo el reinado de Cárlos V, cuando el hijo de aquel génio de la guerra, D. Juan de Austria, recibió encargo de Felipe II, de ponerse al frente de aquellas escuadras, en las que iban los más valerosos defensores del nombre cristiano en los ejércitos de mar y tierra.

En su ardiente entusiasmo, en su fé inquebrantable y con aquella pasmosa actividad que habia heredado de su padre, pasó á Roma, y allí recibió con la alta investidura de Almirante de las flotas coaligadas, la bendicion del Papa; pasando, por último, á Messina, de cuyo puerto salió el 13 de setiembre, llevando en su alma el grato pensamiento de un triunfo que habia de ser el más grande que registran los anales de la humanidad.

Aún estaban frescos en su frente los laureles que aquí, en Granada, habia conquistado, venciendo la poderosa insurreccion de los moriscos y consiguiendo que su nombre apareciese ya entre los primeros capitanes de aquel siglo guerrero y batallador.

Empujadas por el viento de la felicidad, navegaban aquellas naves portadoras, con la enseña de la Cruz, del honor español, cuando penetraron en el golfo que dá vista á las costas de la Grecia y á la histórica ciudad, testigo mudo, pero elocuente de la terrible batalla que en breve iba á librarse.

Allí, en aquellas aguas que habian escuchado veinte siglos antes, los armoniosos sones de la lira de Apolo pulsada por las musas de la culta civilizacion griega, y en donde aún parecia escucharse el estrépito glorioso de aquellas victorias que hicieron célebres los nombres de Temístocles, Leónidas, Milciades y Arístides; la armada de los cristianos hubo de dar vista y poner en el ineludible trance de aceptar el combate á aquella flota turca que se habia considerado, hasta entonces, invencible por el valor y pericia de los afortunados marinos que la tripulaban.

El astro del dia mediaba su carrera, cuando avanzando la escuadra de la Cruz en tres divisiones de ataque y dos de reserva, comenzó el combate la armada veneciana, que bien pronto hubo de hacerse general de uno de á otro extremo de la línea, figurando, en primer término, el cuerpo siniestro al mando de Barbarigo, el intrépido y esforzado proveedor de la República.

Al silencio profundo de aquellas soledades, sucedió el ruido de las armaduras y el chocar de las galeras, con los gritos de guerra que partian de todos pechos, entre los que sobresalian los del glorioso nombre español: el estruendo de tanto miles de cañones y arcabuces ensordecian el espacio: formában aquel inmenso horizonte las innumerables galeras combatientes, y á traves de la espesa humareda veíanse los pabellones cristianos, flamígeros, mezclarse con los mulsumanes, destacándose, sobre todos, el estandarte de la nave capitana comandada por el insigne príncipe que, de pié sobre el castillo de popa, daba las órdenes que habian de ser secundadas, con gran bizarría, por sus ya vencedores capitanes.

Los combates parciales se sucedian, al abordaje, de una á otra galera, y por ambas partes se hacian prodigios de heroismo y del valor más temerario.

Los más audaces saltaban en los esquifes, que, á fuerza de remo, salian á buscar al enemigo; en medio de las líneas se trababa una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo, en que el arma blanca jugaba el único papel: las espadas caballerescas junto al hacha de mano y el corvo alfanje mahometano junto al chuzo y la pesada maza.

La sangre enrojecia las aguas y por doquier se veian flotar alquiceles y despojos de las naves, pedazos de arboladura y algunos estandartes en que se veia la abatida media luna.

La tarde declinaba rápidamente y eran muchas las naves turcas que ya habian sido apresados y pasados á cuchillo ó fuertemente encadenados los fieros tripulantes: los gritos de victoria y los hurras á los soberanos de España, Roma y Venecia se sucedian sin intermision.

Los que podian escapar de la horrible matanza que hacian los cristianos en el frenesí del vencimiento, largaban todas las velas á la nave, buscando, en la huida, la salvacion de las fuerzas que restaban al sultan Selim, en la tremenda jornada que estaba á punto de espirar.

El crepúsculo con sus tintas rojas, bañaba de oro y fuego el ambiente y las revueltas aguas: el ángel de las victorias batia sus alas sobre las vencedoras naves: ya solo se oia en lontananza algun que otro disparo hecho á los fugitivos, cuando los cristianos deponiendo las armas sobre las ensangrentadas cubiertas, doblaron la rodilla y bajaban la frente ante el Dios de los ejércitos para mostrar su gratitud por la empresa tan felizmente terminada.

La noche fué, poco á poco, tendiendo su invisible velo sobre aquel mar, y todo iba sumiéndose en el silencio más profundo y en la más completa oscuridad: ya solo se veian las luces que, con sus colores, señalaban la posicion y el pabellon de los aliados vencedores, balancearse suavente con los mástiles y los gallardetes mezclados con alguna ligera nubecilla que magestuosamente cruzaba el espacio: un ambiente ligero y embalsamado llegaba de las vecinas costas, besando los aparejos de aquellas embarcaciones, en las que apenas se podian contener los trofeos, las armas y el rico botin de la gloria.

Los cristianos se entregaban al reposo bajo el peso de aquellos laureles, y solo se escuchaba el suspiro de algun corazon que encaminaba sus sentimientos al suelo querido de la patria, ó el débil quejido de algun moribundo que exhalaba su aliento, al mismo tiempo que el rumor de las olas movian las arenas de aquellas orillas, en donde iba á abrirse su sepultura, sin el consuelo de que la tierra que lo vió nacer cubriera sus cenizas.

E. MILLAN FERRIZ.

Miscelánea.

Comision provincial. Ayer celebró sesion, bajo la presidencia del Sr. Béjar.

En vista del recurso de alzada interpuesto por D. Bernardo Ocaña Gallardo, de Laroles, contra la imposicion de una multa por infraccion de las Ordenanzas municipales, y teniendo en cuenta que la apelacion entablada por la via gubernativa, segun el artículo 187 de la vigente Ley Municipal, procede interponerla ante el Gobierno, quien la resolverá por sí ó con audiencia del Consejo de Estado, se acordó manifestarlo así al señor Gobernador civil.

Con objeto de poder abrir el libro de inventarios y balances, dispuesto por la Instruccion de 1.° de junio último, en el que se consignen las fincas rústicas y urbanas que en propiedad ó usufructo posea la Diputacion, así como los censos, valores, créditos, derechos, acciones y mobiliario que han de constituir el activo de la cuenta de capital, se resolvió: 1.° Que el arquitecto provincial remita á la Contaduría una nota expresiva de la situacion, linderos, cabida, su valor en venta y renta y actual estado del ex-convento de Santo Domingo, y un inventario del material que, costeado por la provincia, exista en la oficina de su cargo. 2.° Que el director de Obras públicas remita á la misma dependencia una nota análoga con respecto á las casetas para peones camineros que existen en la carretera de Granada á la Venta del Pulgar, á cargo actualmente de la provincia, y por separado un inventario de todos los efectos, utenxilios y material científico que haya en aquel centro. 3.° Que los jefes de las dependencias de la Diputacion, Secretaría, Contaduría y Depositaría, formen inventario y lo remitan asimismo.

Se acordó tambien: Que pase á infonme del vocal D. José García Moreno el expediente instruido sobre la fundacion del colegio de S. Bartolomé y Santiago. Que del capítulo de *Reparaciones*, se libre al director de Obras públicas la cantidad de 948 pesetas, para que, por administracion y bajo la inspeccion de D. José Gomez Tortosa, egecute los trabajos necesarios para reparar la carretera de Granada á Dílar. Que pueden aprobarse las ordenanzas Municipales de Albuñuelas. Conceder 20 dias de licencia, por enfermo, al auxiliar de secretaría D. Ventura Espinosa.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en esta capital ocho párvulos.

La carne que consume Granada.—Durante el mes de setiembre se carnizaron en el matadero público 347 reses vacunas y 4319 lanares, ascendieudo su peso total á 93.691 kilos. Hechos los cálculos oportunos, resulta que en Granada se ha consumido durante dicho mes á razon de 45 gramos de carne al dia por cada habitante, ó sea cinco gramos ménos que el mes anterior.

Junta de Penales. Mañana, á la una de la tarde, celebrará sesion, en el despacho del señor gobernador, la Junta económica de establecimientos penales, de esta capital.

Las reses que se carnizan. En el Matadero público se carnizaron anteayer 7 vacas, 7 terneras, 88 carneros enteros y 22 capados.

La epidemia en los pueblos. Anteayer ocurrieron en Santafé dos defunciones á consecuencia de la reinante epidemia diftérica, y tres en Montefrio.

Junta local de Sanidad. Anteayer se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde interino D. Eduardo Gomez, adoptándose los acuerdos siguientes, encaminados á prevenirnos contra un contagio colérico:

1.° Limpieza de la poblacion, en el sentido más lato de la frase. 2.° Inspeccion de las aguas de que se abastece la ciudad. 3.° Redoblar la vigilancia de las abacerías y mercados públicos. 4.° Esquisita vigilancia para el aseo de los Mataderos públicos y fábricas ó talleres donde se confeccionen productos con sustancias animales. 5.° Limpieza de lavaderos, estanques y pozos, y desecacion de pantanos y aguas estancadas. 6.° Desinfeccion y saneamiento de los edificios ó lugares donde la epidemia hizo víctimas el año anterior. 7.° No permitir dentro de poblado depósitos de estiercol, ganados ni materias orgánicas en descomposicion. 8.° Procurar que el Cementerio se encuentre en las mejores condiciones de régimen y aseo. 9.° Preparar, en el mayor número posible, personal médico y farmacéutico para satisfacer las exigencias de una poblacion epidemiada 10. Preparar materia de fumigacion y desinfeccion, y nombrar cuadrillas de peones para desempeñar dicho servicio, en caso de necesidad. 11. Designar locales apropósito donde establecer hospitales especiales, con el material necesario para esta clase de establecimientos. 12. Tener preparadas cocinas económicas y fondos sufi para socorro de la clase obrera.

Además, en el caso de que llegase á confirmarse oficialmente la existencia del cólera en Málaga ú otros puntos, se establecerán centros de inspeccion facultativa para los viajeros procedentes de dichos lugares infestados, en los sitios por donde tienen su entrada los caminos que nos ponen en comunicacion con los mismos. En dichos centros serán reconocidos los viajeros, se tomará nota de las casas donde hayan de hospedarse, y en ellas serán visitados facultativamente por espacio de seis dias, por si presentasen síntomas coleriformes; tambien serán fumigados los equipajes y mercancías procedentes de los puntos infestados.

Por último, si el cólera llegara á propagarse á esta poblacion, se establecerán además, ya parcial ya totalmente, las visitas médicas preventivas.

Semblante del dia. Ayer tarde no llegaron á Granada los periódicos que vienen por el tren mixto; como es natural, la opinion, predipuesta á emociones y fantasias, comentó el hecho de mil maneras, esperando anhelante el correo de la noche, y es inútil decir que la incertidumbre subió de punto y los comentarios rayaron en el delirio, al saberse deepues de la llegada del tren correo, que tampoco se habian recibido los periódicos de la córte.

Hay que suponer, que los periódicos no han llegado porque el Gobierno habrá impedido su circulacion; esto es algo más que probable, casi seguro. Y lo primero que se ocurre preguntar es ¿y á qué se debe, qué ha motivado esta ruidosa medida? No puede fundarse en que la prensa refiera hechos de importancia trascendental, que el Gobierno desee tener ocultos, porque si tales hechos existen, nuestros corresponsales, protegidos por el secreto de la carta, lo indicarian, y ni la Agencia Madrileña, ni F hacen alusion alguna que racionalmente permita suponerlos. Tampoco puede ser que los diarios de Madrid se ocupen de cosas que no hubieran llegado á noticia de nuestros corresponsales, porque las cartas de estos son posteriores á la hora en que se depositan los periódicos en la Administrncion central y la Agencia Madrileña alcanza hasta las siete y media. Además el telégrafo no estaba anoche interrumpido y en los telegramas que nos comunicaron no se consigna la más insignificante alusion á hechos extraordinarios que pudo indicarnos nuestro corresponsal F, sin que la indicacion fuera notada.

Más aún: nosotros tenemos á la vista un diario de Madrid del 5 en la tarde, de cuya fecha son los detenidos por el Gobierno, y en él no se alude á cosas extraordinarias que expliquen, de una manera satisfactoria, el sospechado secuestro. Pero á vueltas de leer, de cabo á rabo, el periódico á que nos referimos y de relacionar lo que dice, con un telegrama que publicamos ayer y con otro que acabamos de recibir y más adelante se inserta, hemos venido á la explicacion lógica de lo que ocurre.

Los periódicos de Madrid publicaron, en la mañana de anteayer, antes de que se resolviera la cuestion de indulto, la noticia de que el Gobierno lo habia satisfactoriamente acordado Un diario ministerial, *La Opinion*, insertó un artículo laudatorio del acuerdo de clemencia. Esta noticia cayó, no obstante, como una bomba en el ministerio, porque implicaba indiscrecion y punible infidelidad por parte de algun funcionario de la confianza de los ministros; podia ser que la noticia fuese exacta, pero el Gobierno no habia autorizado su comunicacion á los periódicos; el acuerdo, aceptado tal vez en principio podia, á última hora, modificarse: su publicacion, no habiéndolo aún ratificado, comprometia á los ministros, desbarataba quizá combinaciones trascendentales.

Por eso el gobierno se apresuró á rectificar la noticia; remitiéronse oficiosamente á los periódicos notas desmintiéndola, y los periódicos digeron:

"Lo exacto, cuanto al Consejo de anoche, es precisamente lo contrario. El acuerdo del Gobierno, segun se nos dice por conducto que debemos suponer autorizado, fué que se aplicara el rigor de la ley á los condenados.

Este acuerdo no fué por unanimidad, sino por mayoría de votos, y por esta circunstancia se tuvo que consultar al ministro de la Gobernacion; el cual creemos que se adhirió á la mayoría.

Conocida de las autoridades militares la resolucion del Consejo, dieron las órdenes para la tramitacion de las sentencias, y esta mañana fueron puestos en capilla los reos, y en la capilla están en estos instantes, tres menos cuarto de la tarde.

Cuando el presidente del Consejo se enteró esta mañana de lo que decia la prensa, hubo de extrañarle mucho la version unánime favorable al indulto, y supuso que por los periódicos se trataba de ejercer presion para el perdon de los sentenciados.

Ya hemos dicho que el Sr Sagasta ha conferenciado con la reina á las doce.

De esta entrevista solo sabemos que S. M. ha dicho que ejerceria satisfecha la régia prerrogativa: pero, cumpliendo sus deberes de representante de la monarquía constitucional, se someteria, con dolor si la resolucion definitiva no fuera lisonjera, á lo que decretaran sus ministros.»

Despues, resuelto y publicado el indulto, debió considerarse que esta noticia, que por espacio de una hora pudo llenar su objeto en Madrid, en provincias donde pudiera suceder que el telégrafo no adelantase la definitiva de haberse inclinado el gobierno á la clemencia, llevaba al error, y esto explica el por qué del secuestro general de la prensa madrileña tan comentado anoche por todos los granadinos.

Noticias militares. Ha fallecido en Loja el capitan de aquel Batallon Depósito, don Francisco Pedrinaci Perez.

—Se ha concedido pension de 1.250 pesetas anuales, á doña Teresa Mairó Delofeu, viuda del teniente coronel D. Antonio Navarrete.

Viajero. Ha salido para Alhama, de Aragon el distinguido médico de esta capital, doctor don Miguel Horquez.

Telegramas. Hé aquí les que desde Guadix se expidieron á Madrid, demandando indulto para los reos de la última sublevacion militar.

"Liceo Accitano, al Presidente del Consejo de Ministros.—En nombre de la sociedad que presido, ruego á V. E. incline el ánimo de S. M. en favor de los desgraciados de la noche del 19.—*Miguel García Borthe.*„

«El Presidente del Círculo de la Amistad, al Presidente del Consejo de Ministros.—En nombre de la sociedad que presido, teniendo presente piedad de la Reina, recuerdo en favor de desgraciados noche 19 la misericordia de D. Alfonso.—*Miguel García Barthe.*„

¡Gracias á Dios! Por fin puede darse por bien empleado el desmedido afan que los señores diputados de la Permanente demostraron siempre por celebrar el mayor número posible de sesiones cada mes: como los lectores habrán observado en los estractos que diariamente publicamos, desde hace algunos dias vienen adoptándose acuerdos de importancia, contra lo que era costumbre.

En cuanto al negociado respectivo de Secretaría, es justo digamos que el oficial del mismo señor Aurioles, merece elogios por la regularidad con qne lleva los trabajos de redaccion de las actas y despacho de expedientes, apesar del gran número de ellos que cada dia recibe, para lo cual tiene que dedicar á veces horas extraordinarias.

Carta detenida. En la Administracion de Sevilla hay una cuyo sobre dice: "Don Francisco Perez.—Granada.„

Pronóstico del tiempo. El dia 8 del corriente llegará á las costas occidentales de Europa una borrasca, que seguirá la direccion NO.—SE., teniendo su centro en las islas Británicas y en el mar del Norte. A Francia la comprende aunque con menos energía, siendo el punto más importante de la lluvia París.

A España la afecta poco y en la misma direccion NO.—SE., siendo el centro más lluvioso Sevilla, y luego por el órden de mayor á menor: Oviedo, Santiago, Coruña, Bilbao y Salamanca; y en Portugal y Oporto.

El dia 9 es el más lluvioso de todo este mes en España, por lo cual vamos á describirle con más detalles. Cambia de rumbo el temporal, pasando al NE. en toda Europa, teniendo su centro entre la parte meridional del mar Báltico y el golfo de Génova, sembrando abundantes lluvias en todo el Continente.

En España el centro de la lluvia estará en la costa de Levante, singularmente en Barcelona, siguiendo la direccion ENE. á SE. y obedeciendo á las depresiones del golfo de Génova y de la Argelia. Será el dia de lluvia más abundante y seguida de todo el mes; y para poder apreciar su distribucion en la Península, ponemos á continuacion una escala de las provincias favorecidas con la lluvia.

Representando el máximo de este dia por 10, tenemos el siguiente cuadro: Barcelona, 10; Madrid y Burgos, 9; Valencia, Alicante, Múrcia, Zaragoza, Huesca y Teruel, 8; Valladolid, Palencia y Ciudad-Real, 7; Bilbao, San Sebastian y Soria, 6; Granada y Oviedo, 5; Sevilla, Cádiz y Coruña, 4; Salamanca, 3; Lisboa, 2, y Oporto, 1.

De donde resulta que en Madrid será un dia de lluvia abundante, especialmente por la mañana. Dado el rumbo de los vientos y de las nubes en estos dias, que será de los cuadrantes 4.° y 1.° y 2.°, la temperatura será inferior á la normal.

Los dias 10 y 11 serán de buen tiempo, dominando los vientos del 1.° y 2.° cuadrantes.

El dia 12 domina el viento SE.; temporal en el Mediterráneo. El centro de esta perturbacion atmosférica se encuentra en la Argelia y afecta á las provincias de Levante y á Andalucía; pero estando tan próxima la tempestad que avanza por el Atlántico, hace perder intensidad y fuerza á la del SE., que de lo contrario invadiria todo la Península.

El dia 13 llega otra borrasca á las costas occidentales de Europa, en la direccion O. E., que afecta á España tambien, del modo siguiente: el centro se encuentra entre Santiago y Coimbra, sembrando lluvias en Galicia, Astúrias y en toda la costa cantábrica, Castilla la Vieja, Andalucía y tambien Madrid y Ciudad-Real, donde la lluvia es del O. SO. y poco abundante.

En el dia 14 el temporal se inclina al N. O. siendo duro en las costas de Astúrias, Galicia y parte Norte de Portugal. La lluvia de este dia comprende los paises dichos en el anterior, menos Andalucía, y en cambio se estienden por Aragon y Cuenca hácia el Mediterráneo.

Dia 15.—Empieza el buen tiempo y sigue dominando el viento N. O.

Seguros sobre la vida. Es notable el incremento que van tomando en España de algun tiempo á esta parte los seguros sobre la vida, á imitacion de lo que viene sucediendo en el Extrangero casi desde principios de este siglo, donde los practican con ciega confianza. «La Urbana,» una de las importantes Compañías que vienen funcionando con gran crédito hace años, lleva asegurados en este, hasta fin de agosto, solamente en Valencia, capitales por valor de 876.000 pesetas distribuidas entre 75 contratos; y en Cadiz, 662.500 entre 27.—Esto prueba, que desterrándose antiguas precauciones y desconfianzas destituidas de fundamento, váo infiltrándose en nuestras costumbres, donde desgraciadamente se encuentra poco arraigadas, las ideas de economia, imponiéndose el seguro sobre la vida como una necesidad, tanto más imperiosa, cuanto que se encuentran esquilmadas las fuerzas productoras del pais, á causa de la depreciacion que sufre la propiedad y dificultades que ofrecen toda clase de negocios por las trabas que le imponen nuestras leyes.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 6, diez noche.

El general Jovellar y el Ministro de Marina han presentado su dimision. Se anuncian nuevas dimisiones. Sagasta, sin embargo, espera dominar la crisis mañana, en el Consejo que celebren los ministros con la Reina.

En Benicarló (Castellon) ha habido un terrible temporal, habiendo naufragado en la costa cuatro barcas pescadoras y perecido ahogados 14 hombres, è ídose à pique otra con 6 tripulantes.

El subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, Sr. Cañamaque, ha prestado hoy declaracion en el proceso que se instruye para averiguar quien sea el autor de la noticia circulada sobre el acuerdo de indulto, en los periódicos de la mañana, antes de que este estuviera acordado.

Los señores Salmeron, Azcárate, Muro y Pedregal, en nombre de la coalicion republicana, han visitado hoy al Sr. Sagasta expresándoles su agradecimiento por haber concedido el indulto de los condenados á muerte por los Consejos de guerra.—M.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Guadix, 29 de setiembre de 1886.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideracion: Vénse precisados los firmantes de la solicitud á que se refiere la comunicacion que D. Nicolás Gallego ha publicado en el número 2270 del periódico que V. tan dignamente dirige y en el 317 de *La Publicidad*, á dejar la verdad en el lugar que le corresponde y rechazar ciertas frases malsonantes; argumentos á que casi siempre apela aquel á quien falta ó hállase desprovisto de razon; y llenaremos la tarea que nos hemos impuesto, apartando el farrago en que se halla envuelto dicho comunicado.

Es, señor director, una triste realidad el contenido del artículo de fondo que vió la luz pública en su diario del 23 del que finaliza, basado en nuestra mencionada solicitud; y, por consiguiente, que á esta localidad hásele privado de gran número de quintales de esparto por los *representantes* de la casa Lorig; pero no lo es, como impremeditadamente dice el Sr. Gallego, se haya atacado en la solicitud aquella respetable casa, que estamos seguros no toleraría las demasías de sus apoderados, si á fondo las conociera.

Nuestra referida solicitud, es el grito de un pueblo esclavo subyugado y explotado. ¿Quiere dicho señor que el pueblo sufra más ese yugo que le oprime? Los firmantes se enorgullecen con su obra, por ser el fiel reflejo de la verdad, como resultará del expediente que forme el señor gobernador civil de la provincia. Los denunciantes no han hecho otra cosa que usar del derecho que á todo vecino concede la Ley Municipal, al ver que se disipan los bienes procomunales y se aumentan las cargas. Y á los que tal derecho ponen en juego, ¿puede tacharse de calumniadores? Si así fuera, ¡lucido quedaría el legislador!

¿En lo tocante á que se gastan cada año cuarenta ó cincuenta mil duros por la casa del Sr. Loring en la recoleccion de sus espartos, podrá ser; pero no en los que son objeto de esta discusion, que nada tienen que ver en ellos los encargados de la referida casa, y si el ayuntamiento está obligado á conservar los productos forestales cuando no haya licitadores en las subastas de los mismos.

Por lo que atañe á los precios que alcance el esparto, no importa; porque si hoy se cotiza en baja, mañana podrá tener mayor valor, y caro ó barato, es y pertenece á estos vecinos.

La redaccion del comunicado del Sr. Gallego, es confusa en cierto período de él, por lo que nosotros nos permitimos preguntar á éste: ¿Se han recolectado ó nó en las romanas establecidas en los puntos designados por la solicitud, los espartos cogidos de este comun de vecinos? Contestacion categórica, terminante: sin evasivas ni rodeos: ¿Sí, ó no?

Los autorizantes de la expresada solicitud, no son personas de poco valor, y sí propietarios, labradores y comerciantes que, de seguro el más humilde paga más contribucion al Estado, á la provincia y al municipio que el señor Gallego, y todos ellos, devuelven á éste las palabras malsonantes empleadas en su comunicado.

Por aquí marchábamos en la confeccion ó redaccion de este comunicado, cuando recibimos el número 2272 de EL DEFENSOR DE GRANADA, en el que aparece otro suscrito por don Manuel María Minagorre, alcalde de Guadix y padre político de don Nicolás Gallego, cuyo documento no es otra cosa que un mal perjeñado plagio del que es objeto de esta respuesta, con la adiccion de que los firmantes aspiran á los poderes municipales, recurriendo para ello á armas indignas. Es inexacto, señor director, lo que manifiesta el alcalde: lo que vienen haciendo estos vecinos, y *aun alguno de los ayuntamientos por el Sr. Minagorre presididos*, es denunciar á las autoridades superiores y á la prensa la mala administracion del mismo desde 1881 hasta el dia; por no poder llevar el excesivo peso de las cargas que se les imponen; de todo lo cual hay denuncia en sentido criminal, en la audiencia de Baza, autorizada por don Manuel Robles Ochoa, y admitida y en tramitacion, por cierto.

¡Tambien habla el señor Minagorre de pudor!... ¿Donde está el pudor del hombre que viene sirviendo mercenariamente á todas las políticas, á precio de que se le sostenga en su desastrosa administracion; y que no há mucho fué á buscar el gorro frigio para servir á la república si venido hubiere?

Los firmantes son bien conocidos, como conocido es el señor Minagorre en esta localidad y la provincia; habiendo representado todos ellos la administracion de Guadix, y algunos, al frente de la misma. Todos, además, son contribuyentes, con independencia propia, y el que menos, lo hace á las cargas del Estado, con más, mucho más que el señor Minagorre; siendo él el que se encuentra odiado por el vecindario, al que trata como á país conquistado. ¿Trata el señor alcalde de Guadix de hombres de ideas raquíticas y miserables á mayores contribuyentes, con política propia, porque no comulgan en la iglesia del Proteismo, de que él es fervoroso sectario?

Y, por último, la prensa y el público en general, se harán cargo y apreciarán los comunicados de los señores Gallego y Minagorre, y la reputacion que á los mismos hacemos en el presente; rogando á V. señor director, nos dispense la molestia y somos suyos afets. seguros servidores q. s. m. b., *Meliton Briñas.—Torcuato de Robles Ochoa.—José A. Ortega.—Luis Vera.—Rafael Padilla Ochoa.—Diego Sanchez.*

Bibliografía.

Biblioteca de novelistas españoles contemporáneos.—Para cuantos siguen con algun interés el movimiento literario contemporáneo, está ya fuera de toda duda que mientras la poesía lírica y la literatura dramática presentan visibles señales de decadencia, la novela adquiere diariamente mayor desarrollo, y cultivada con más talento, es leida tambien con más predileccion.

De algunos años acá, se observa en España la misma tendencia así en los autores como en el público, é igualmente alcanzan reputacion y son estimados entre los primeros escritores los que se dedican al género novelesco.

Por desgracia en nuestro pais, ni á los novelistas como Perez Galdós, Alarcon, Valera, Pereda, Trueba, Pardo Bazán, Alas, Ortega Munilla, Palacio Valdés, Picon, Frontaura y tantos otros, ni al público que tanto los admira y aplaude, se les ha ofrecido ocasion de contemplar agrupadas en una sola série sus obras, las cuales ven la luz aisladas, sin regularidad en su publicacion, y en distintas formas y con diversas condiciones; de modo que es imposible formar con tan preciosos volúmenes una Biblioteca que encarezca de una sola ojeada ante nacionales y extranjeros la varia produccion de tan interesante movimiento literario.

A la creacion de una Biblioteca de esta índole responde el propósito de los Sres. Cortezo y Compañía, que se condensa en dos aspectos principales:

Ofrecer á los novelistas españoles contemporáneos, de reconocida celebridad, medio seguro, normal y periódico de dar á luz sus obras en las mejores condiciones editoriales; y

Ofrecer al público, amante de las letras patrias, la escogida é inédita coleccion de aquellas, con carácter permanente y regular, conforme sus autores las produzcan.

Pocas palabras bastan, despues de las apuntadas, para anunciar el criterio que ha de presidir en la eleccion. Ante todo, el mismo título indica que solo caben en dicha *Biblioteca* las obras de escritores *nacionales*, y no las traducciones ó imitaciones de las extranjeras. Se trata igualmente de novelistas *contemporáneos*, esto es, de obras inéditas.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—*La Biblioteca de novelistas españoles contemporáneos* se publicará formando tomos en 8.° de unas 300 páginas, en buen papel, esmerada impresion y encuadernados en rústica. Se repartirá un tomo cada mes.

El precio de suscricion por cada tomo será de *diez reales*.

Comenzada la publicacion, si alguna persona desea adquirir los tomos con los beneficios de precio que tienen los señores suscritores, deberá considerarse como tal, tomando todos los volúmenes publicados. En caso contrario, el precio de cada tomo será el de *doce reales*

EN PUBLICACION.—**Los Pazos de Ulloa**: Tomo 1.° precedido de unos *Apuntes autobiográficos*, por Emilia Pardo Bazán.

EN PRENSA.—**Los Pazos de Ulloa**: Tomo 2.° y último, por Emilia Pardo Bazán; leyendas genealógicas de España, por Antonio de Trueba.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Barcelona: En casa de los editores Daniel Cortezo y Compañía, calle de Pallars (Salon de S. Juan) y principales librerías y centros de suscricion.

La algarada de Lucena. Con este título, el jóven é ilustrado escritor malagueño don Angel del Arco y Molinero ha publicado en la vecina capital, perfectamente impresa, una leyenda histórica, escrita en verso y dividida en diez pequeños capítulos.

Los hechos objeto de la narracion poética refiérense al año 1484, en que los moros de Granada, bajo el gobierno de Boabdil *el Chico*, eran acosados por las triunfadoras armas de los Reyes Católicos; y sabedor el monarca musulman, entregado entonces á la molicie, de que habiendo obtenido su destronado padre una gran victoria sobre los cristianos en los campos de Axarquia, se iba pronunciando la opinion asaz á su favor, quiso el *Rey Chico* dar una muestra de su bravura y de que era digno de la corona que ceñía, arrancando á Lucena del poder de la Cruz, encaminándose á ella al frente de 7000 peones y 1000 ginetes, que causaron al primer impulso grandes destrozos en el campo cristiano.

Pero en esto acuden en auxilio de los sitiados los guerreros del Conde de Cabra:

«Pocos son, pero no temen
del musulman la ventaja;
son de aquellos que triunfaron
en el Salado y las Navas...
Son los héroes de Santiago!
son los que libran y ganan
en cada encuentro una lucha,
y en cada lucha una palma!»

y uniéndose ambos ejércitos cristianos, logran poner en confusa retirada á la morisma, que dejó sobre el campo multitud de muertos y heridos, y á la que se hicieron prisioneros numerosos, entre ellos el rey Boabdil, que por órden del conde de Cabra fué recluido en la *Torre de la Jura*, de Baena.

La leyenda del Sr. Arco y Molinero, redactada en correcto romance, es un acabado episodio histórico, que recomendamos á los aficionados, y lleva un discreto prólogo del distinguido escritor granadino y orador sagrado D. Francisco Jimenez Campaña, estando dedicada al ex-ministro de la Gobernacion D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Se vende, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y Málaga, especialmente en casa de los señores Hijos de J. G. Taboadela, Molina Lario número 1, en esta última capital.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

5 de octubre de 1886.

Aun cuando los lectores conocen ya por el telégrafo que han sido indultados los que en la noche del 19 se alzaron en armas, debe ser grande la curiosidad por conocer los detalles de lo ocurrido.

El Consejo Supremo de la Guerra terminó anoche á las siete y media, el exámen de las causas de los ocho que los Consejos de guerra condenaron á muerte. De este exámen resultó confirmar la última pena para Villacampa, el teniente Gonzalez y cuatro sargentos, revocando la sentencia para los otros dos condenados á ser pasados por las armas é imponiéndoles, al capitan Serrano reclusion perpétua y al retirado de la Guardia civil diez años de presidio. El consejero á quien debo estas noticias me añadió no haber sido estimado el incidente de la monomanía que se intentó con la certificacion de dos médicos, y de que hace dias escribí á los lectores.

Comprobé asimismo que Villacampa dijo en el interrogatorio que él no era jefe del movimiento pues habia militares de mayor graduacion, aunque se opuso á revelar los nombres. Ya la hija de este brigadier, en un arrebato implorando perdon en determinado centro, dijo que ella bien conocia á los jefes del movimiento pero ya estos incidentes no volverán á resucitar. Despachadas las causas por el Supremo enviáronse inmediatamente al Gobierno para que obrara como juzgase conveniente. Desde que Sagasta supo el resultado convocó á Consejo que se celebró á las nueve y media dejando de asistir por enfermo D. Venancio Gonzalez.

Algunos bien enterados sabian que la reina estaba decidida á indultar, tanto que habia llamado á Sagasta para decirle, como en efecto le dijo *hallarse resuelta á que no se fusilase*. Pero como eran contadas las personas que conocian este detalle, seguíase creyendo que las sentencias se ejecutaban inmediatamente. A eso de las doce corrió la noticia de hallarse puestos en capilla los reos y avisados los hermanos de la paz y caridad. Entre tanto los ministros seguian deliberando, aguardándoles en las escaleras y antesalas numerosos grupos de amigos y periodistas.

A las dos y media de la madrugada dió fin el Consejo: los ministros salieron reunidos y á un tiempo manifestaron que reinaba entre ellos unidad de pareceres, que habían adoptado un acuerdo por unanimidad y que se esperaba fuese tambien don Venancio de la misma opinion.

Las primeras impresiones fueron pesimistas, pero á poco cayendo en la cuenta se vió que el unánime acuerdo había de ser el indulto, porque en otro caso no habrian dicho ni una sola palabra. La noticia cundió y hoy ha sido público y notorio haberse concedido el indulto, mayormente despues de haber estado Sagasta en palacio á recibir la órden.

Renuncio á trascribir cuanto esta tarde se ha hablado de política en los círculos. Cada cual hace los augurios que cree ó aparenta creer. Descartado el problema de los fusilamientos, la atencion se ha fijado en la crísis, ó mejor, en la más ó ménos próxima salida de Sagasta de la presidencia del Consejo. Las oposiciones andan bien divididas. Unos anuncian que estas Córtes no se vuelven á reunir; otros que no se hará esperar un ministerio Martinez Campos ó Martos, y una gran parte cree que lo que está detrás de la puerta es un gabinete Cánovas. Hay, pues, anuncios para todos los gustos.

La *Gaceta* no contiene hoy ninguna disposicion de interés.—En la vista de la causa de Galeote ha continuado el exámen pericial y se espera acabe en dos ó tres dias más:—En las prisiones ha habido hoy las escenas que los lectores podrán imaginar facilmente.—La prensa publica la relacion de las recompensas otorgadas con motivo de la última sublevacion.—Periódicos extranjeros refieren que el Papa ha dado órden al clero español para defender hasta desde el púlpito las instituciones que actualmente rigen en España.

Mejoran las noticias referentes á salud pública que estos dias han preocupado bastante.—Los círculos están muy animados, hallándose ya los científicos concurridos por las noches. El Real se ve cada dia más frecuentado, pero aun faltan muchas tertulias por constituir. Nada de particular en provincias.—Pavía sigue lo mismo.

Los asuntos de Bulgaria siguen despertando interés por los nuevos incidentes que ocurren en aquel perturbado país con la intervencion de Rusia: se habla de extablecer república en ambos Balkanes.—F.

Servicio postal de última hora.

Últimas impresiones.

Desde las primeras horas de la mañana, notóse en Madrid un movimiento extraordinario, debido sin duda á la noticia de que el Gobierno habia acordado aconsejar á la reina el uso de su prerrogativa en favor de los sentenciados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre.

A las prisiones militares acudieron muchas personas, entre ellas varios individuos de la minoría republicana, con objeto de dar á los reos tan grata noticia.

Poco despues circulaban rumores contrarios, y esto hizo aumentar el movimiento de ansiedad por conocer la verdad de lo que sucedia.

Decíase que las impresiones de la prensa de la mañana no revestian todos los caracteres de veracidad que de ellas se desprendía, y que la manifestacion del subsecretario de la presidencia, único fundamento que hubo para creer en tal acuerdo, no estaba autorizado por el gobierno.

A las once próximamente llegaba á palacio el señor presidente del Consejo, donde yá habia estado el ministro de Hacienda.

El Sr. Sagasta dió cuenta á la reina del Consejo que terminó esta madrugada. Su Magestad aconsejó al presidente, que procurara el gobierno inspirar sus actos en los sentimientos de clemencia que á su egregio corazon animaban.

Poco despues se citaba á los ministros á Consejo que se ha reunido á las dos.

—Esta mañana á las ocho fueron puestos en capilla los seis condenados á muerte. Todos, especialmente el brigadier Villacampa, mostraban serenidad de ánimo. Algunas personas que pudieron llegar á la capilla comunicaron á los reos la grata nueva de que serian indultados.

—Esperando el resultado del Consejo, llenaban esta tarde la calle de Alcalá multitud de personas, entre los cuales estaban casi todos los hombres políticos importantes.

A las cinco y media de la tarde continuaban los ministros reunidos en Consejo, sin que haya podido traducirse nada respecto al acuerdo que recaerá en la cuestion de indulto. Las inmediaciones del palacio de la Presidencia se hallan invadidas por la gente. Entre la concurrencia se veia á los republicanos de la minoría Sres. Salmeron, Portuondo, Azcárate, Pedregal, Muro y otros; los directores de todos los periódicos políticos y el hermano del brigadier Villacampa.

A última hora circula el rumoo de que dentro del gabinete se ha planteado la crísis, pero el rumor lo creemos desprovisto de fundamento, entre otras razones por la de que los ministros han guardado la más absoluta reserva.

—En este momento seis menos cuarto de la tarde se suspende el Consejo.

El presidente señor Sagasta y ministro de la Guerra se dirigen á Palacio á dar cuenta á la Regente de los acuerdos. Continua la reserva.

Antes de suspenderse el Consejo conferencia con los ministros el general Echague.

El hermano de Villacampa y los hombres más importantes de la minoria de la coalicion republicana, esperan el resultado definitivo del indulto en el café Suizo.

Acentúanse los rumores de crisis. A las seis y media de la tarde siguen en Palacio los señores Sagasta y Jovellar aumenta la ansiedad por saber el acuerdo de los consejeros.

—Los reos siguen con ánimo tranquilo continuando la visita á la Capilla de importantes hombres.

A las siete menos cuarto de la noche, los Sres. Sagasta y Jovellar se dirigieron desde Palacio á la Presidencia. Continúa la reserva.

Los ministros siguen en Consejo, que termina á las siete y media.

Asegúrase indulto, que harase público enseguida.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 7 de octubre de 1886. — Parada, Antillas. — Jefe de dia, don Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 3.° capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, y paseo de enfermos, Antillas.—P. O., El T. Coronel, Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—*Precios y balances del Trigo*.—Existencia: Sobrante de ayer, 1210 fanegas. Entrada de hoy, 310 id. Total existencia de hoy, 1520 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 23 fanegas. A 10 pets. 75 cts. id., 41 id. A 11 pesetas 00 cts. id. 72. A 11 pets. 50 cts. id. 146 A 11 pets. 75 cts id. 120. A 12 ptas. 00 cts. id. 46. Total vendido, 448 fanegas.—Balance: Existencia, 1520 fanegas. Vendido, 448 id. Sobrante para mañana, 1072 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 pts, 75 cts. á 8 pets. 00 cts; Habas, de 11 pets. 00 cts. á 11 pets. 25 cts.; Maiz, de 9 pets. 00 cts. á 10 pets. 00 céntimos.

Cultos.

Dia 7.—San Marcos, Papa y San Sergio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Escolástica, á las once y media funcion á Ntra. Sra. del Rosario, será orador D. Gaspar Carrasco, á las cuatro se hace la novena y predica don Santiago Serrano. En la iglesia de Zafra, á las cuatro, la misma novena y predica D. Cristóbal Gonzalez.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En el Sagrario y todas las demás iglesias á la oracion rosario, salve y letania.—En Santa Inés se hace la novena de San Francisco.—*Visita de la córte de María.* Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

Hallazgo. Ha sido encontrada una cartera estuche, que se perdió en los primeros dias de julio en las calles de los Coches ó Sacristia de San Matias. Se le entregará, previa confrontacion de las señas, á su dueño que puede presentarse en la casa de D. Enrique Durán, Buensuceso, 12.

Se arrienda en el término de Loja, el cortijo de Bajolgado, con extensas tierras de pastos y labor.—Darán razon en Loja, molino de Granados y en esta ciudad, San Matias, 18.

Libros de texto. Librería Madrileña. — Duquesa, 1.

Una persona que ha pertenecido á una academia especial, desea dar leccion de matemáticas en cualquier colegio ó casa particular.—En la Redoccion de este periódico informarán.

Se arriendan los cortijos denominados de Alamillos, Arrieros, Angosturas y las Juntas en término de Colomera.—Se admiten proposiciones en casa de D. Francisco Morales Fernandez, plaza de Santo Domingo, núm. 1.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—76—

hallaba oculto; pero nada podía indicar al negro la direccion en que debia tirar. Los momentos eran preciosos, pues á su vez podia él servir de blanco al indio.

Con la rapidez del pensamiento se precipitó en las aguas del lago, parapetándose detrás del camino que cruzaba el lago; Manioc le siguió, y el negro, asiéndose á las plantas que bordeaban el camino, levantaba su escopeta con la otra mano, y asi se fué adelantando con precaucion, no llevando fuera del agua más que la cabeza.

Oculto de este modo, pudo examinar sin peligro los movimientos del otro indio.

Las cañas se separaron suavemente, y poco despues el *pianna kotaws*, arrodillado y con su fusil preparado, adelantó la cabeza con precaucion.

Admirado de no ver á nadie sobre el camino, se puso enteramente al descubierto, se levantó, é interrogó el espacio con inquietud. Persuadiose sin duda de que el tiro provenia de su jefe, y que el negro habia caido en el estanque.

Dejando en tierra su escopeta, volvió

—77—

á imitar por dos veces el grito del tigre-fowlo.

Pero ningun otro grito contestó al suyo.

En aquel momento, Cupido, sosteniéndose siempre con una mano de las lianas del camino, apoyó con la otra el cañon de su escopeta en una piedra, y tirando á flor de agua, tuvo la suerte de acertar á herir al indio en una pierna.

El *pianna kotaws* vaciló un momento, y cayó al suelo sin proferir una queja.

Por dos veces intentó volverse á levantar; pero su dolor era sin duda tan vivo, que no pudo llegar á conseguirlo. Entonces, con el instinto de las bestias salvajes, se escondió, arrastrándose entre los juncos para ponerse al abrigo de nuevos tiros.

Cupido, entusiasmado con su buen acierto, y no estando seguro de si aquellos indios estarian solos, continuó adelantándose hasta un grupo de arcostas espinosas, detrás del cual se ocultó al salir del agua.

Desde aquel punto hasta la entrada de la selva no habia mucho trecho que andar, y además, las dos riberas del estanque no

—80—

A alguna distancia divisaba Cupido los inmensos cuadros de tierra, ocupados por unos dos mil cafeteros en todo su vigor. Aquellos hermosos árboles, cortados á la altura de un hombre para facilitar la recoleccion de sus frutos, estaban plantados á distancia de diez pies unos de otros. Su morena corteza desaparecia casi totalmente bajo sus hojas siempre verdes, lisas y relucientes como la porcelana, admirablemente festoneadas, de tres ó cuatro pulgadas de largas, y, por decirlo asi, esmaltadas de bayas de un encarnado vivo como el de una cereza, lo que hacia un admirable efecto.

El dia declinaba, y todos los negros de la habitacion, hombres, mujeres y niños, se hallaban ocupados en llevar la cosecha de café en cestos tejidos de juncos.

Acompañaban sus trabajos con un canto monótono y melancólico, peculiar de los pueblos salvajes, en patuá negro, compuesto de holandés, de inglés y de español, dialecto familiar á los hombres de color y á todos los negros de la colonia.

Nada hay más dulce y más sonoro que

—73—

calzada á nado, y se arrastró hacia su amo.

Casabe, á quien no era tan favorable el viento respecto del otro indio, despues de nadar hasta la orilla del estanque, se internó en las plantas. Cupido, inmóvil siempre, siguió las huellas de la perra por la ondulacion de los juncos: de pronto cesó aquella ligera agitacion, y el negro comprendió que Cazabe estaba tambien en acecho.

¿Acechaba á algun hombre ó á algun animal? Eso era lo que no sabia.

En esta duda, resolvió cuerdamente proceder como si le aguardara al paso un segundo enemigo.

Recordaba además haber oido á lo lejos, al dirigirse al pantano, los gritos de un tay bay y de un tigre fowlo, aunque nada de particular tenia este incidente; pues los indios, cambiando asi sus señales, llevan la astucia hasta el punto de no imitar más que el canto de las aves que se responden, se buscan ó se persiguen habitualmente. Cupido se figuró que aquel ruido podia ha-

Loretto, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalbán, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardin, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633 limitada por las calles de Montalban, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sobrante del acero para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasacion y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COsechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composturas se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Príncipe, 6.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en términos de Alhendin y Otura.

Se arrienda el caudal que compone esto del cortijo del Marchal, de Salerves, un molino de aceite, otro harinero y tierras con olivos en términos de Salerves, Melegís y Restábal, posee el Sr. D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.—Dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

Aya. Se desea encontrar una señorita bien educada, para el cuidado de dos niños, y que sepa coser bien.—Salon, número 2.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El **Goudron Guyot** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

DEPÓSITO

DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva,» camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater Párraga, 2.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

Precios sin rival.

Cobertoros blancos, pura lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales.—Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales.—Mantas Edredons de lana de Sajonia, desde 160 hasta 300.—Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3.—Pantalones de punto, para hombre, desde 5.—Camisetas para señora, desde 5. Camisetas para niño, desde 1.—Pantalones para niño, desde 2.—Trajes de punto para niño, desde 5.—Chaquetas de punto, en negro y colores, para señora, desde 14. Corazas de punto, en negro y colores, para señora, desde 12.—Medias de lana, en negro y colores, para señoras y niños, en todos precios y clases.—Inglesinas, muletones y bayetas para mantillas y refajos.—Gran surtido en género inglés de punto en camisetas, pantalones, medias y calcetines.

SAN JOSÉ,

Plaza del Cármen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris

Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

Inglés, con prontitud y perfeccion. Lecciones alternas á domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Lóndres Honorarios, 25 pesetas.—En la sastrería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial, que tendrá efecto el dia 22 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana en la notaría de D. Manuel Amaro, se enagenan 121 marjales con 626 olivos y 63 plantones tierra de riego en término de Gójar, bajo el tipo y condiciones que quedan de manifiesto en la indicada notaría.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 del presente mes el magnífico vapor correo francés titulado

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Songlands Corrett y Compañía.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Colocacion. Una señorita extranjera, con buenas referencias, que habla español, aleman y francés, y que ha ocupado por espacio de cuatro años, el puesto de aya de dos niños, desea encontrarla en las mismas condiciones.—Srta. A. Fink, Salon, 2.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la poblacion: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abrillantado, á 4 id.; fageados á 4 1|2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustin, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Se alquila un piso segundo.—Angulo, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadia de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

2 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Lóndres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN **1876** POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del *ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS* que con dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita el cáries fortalece las encias rendiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el *mejor curativo* y *único preservativo* cerca las *Aficiones dentarias.* »

Casa fundada en 1807 Agente general: **SEGUIN** Rue Huguerie, 8 BORDEAUX

Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A' LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABRICA EN LÓNDRES, 114 Y 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Granada: Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

FABRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS.	Pesetas.
Docena. Españolas chicas.	3,00
» Inglesas y alemanas.	4,50
Boc.	0,20
Chop.	0,25

Baxar de muebles *DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible á nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de silleria de rejilla con rebaja de precios.*

En el establecimiento de vinos de Antonio Vivar, placeta del Agua, núm. 5, se vende al por mayor vino superior de la Mancha, á 48 reales arroba.

Se venden dos roperos de nogal macizo.—Gomerez, 18.

Se vende una magnífica máquina de coser y macetas de patio.—Varela, 12.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases y macetas de patio.—Darán razon, San Miguel Baja, núm. 5.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Se vende un andenaje de confiteria con herramientas y varria puertas de cristales, y otro andenaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14.

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

ber sido un medio de reconocimiento empleado por los *pianna kotaws*.

Fijó sus penetrantes miradas sucesivamente en las dos orillas del pantano con esa perspicacia natural de los hombres de su raza y de su oficio, y no tardó en divisar, en la direccion que le habia marcado la parada de Manioc, un movimiento imperceptible en una mata de hibiscus: este movimiento se marcó más con el ligero balanceo de la larga vara escarlata de aquel vegetal, que destacándose fuertemente en el fondo verde-oscuro que le rodeaba, le ofreció, por decirlo así, un punto de mira seguro.

Cupido, sin perder nada de su sangre fria, sacó su sacatrapos, descargó su escopeta, reemplazó los perdigones con una bala, y despues de atacar el arma con un pedazo de cuero untado de grasa, se metió otra bala en la boca, á fin de poder cargar el segundo tiro con más presteza; buscó en su pecho una especie de reliquia, que besó; murmuró algunas palabras en voz baja; apuntó detenidamente al pié del arbusto,

VI.

El plantìo.

Estaba esta posesion exclusivamente destinada al cultivo del café.

Cuando Cupido se acercó á ella acortó el paso y se detuvo al pie de un bananero que dominaban una gran estension de terreno.

El negro examinó su caza, que nada habia sufrido con su estancia en el agua llamó á sus dos perros, los acarició, enjugó su frente cubierta de sudor, y tomó aliento dirigiendo triunfantes miradas del lado del lago.

Esto pasaba á fines de junio, época destinada á la primera recoleccion del café, siendo la segunda en el mes de noviembre.

eran bastante espesas para ocultar una emboscada.

Despues de haber observado atentamente todos aquellos sitios, Cupido apresuró su paso, seguido de Manioc y de Cazabe, que se le habian reunido, y bien pronto dejó el pantano tras si, entró en la selva, y llegó sin obtáculo á los primeros limites del plantío de Sporterfigdt, al cual pertenecia.

que se movia, y disparó, como suele decirse, á bulto.

La bala partió, dividió algunos juncos, y fué tan derecha al híbrico, que rompió algunos de sus tallos.

Manioc se dispuso á arrojarse al agua para buscar la pieza que suponia haber muerto su amo, porque Cupido erraba muy rara vez el golpe; pero el negro le detuvo con un ademan amenazador, y volvió á cargar precipitadamente su escopeta, observando con atencion el resultado de su primer ataque.

Las altas yerbas se agitaron un momento, como si el hombre que encubrian hubiese hecho movimientos convulsivos; despues todo volvió á quedar en la más completa inmovilidad.

Casi seguro de haber muerto ó herido gravemente á uno de sus enemigos, y por lo tanto de no temer ser inquietado en la ribera izquierda, Cupido tenia con que defenderse del enemigo, que podia hallarse emboscado en la orilla derecha.

Un ligero estremecimiento de las cañas indicaba siempre el sitio en que Cazabe se